# Yo el Supremo

PRIMICIAS24

El país se está viviendo en dos niveles. Aquel donde se van dando las diferencias y discusiones entre las instancias del poder, con la Asamblea Nacional, el TSJ y el presidente Maduro como principales protagonistas. Y, por otro lado, aquel país de contrastes donde hay un reto real por subsistir en medio de la escasez, la inseguridad y decadencia

El Tribunal Supremo de Justicia desoye la voluntad popular que se expresó claramente en las elecciones del 6 de diciembre del año pasado al seguir cercenando a la AN de sus atribuciones, y manteniéndose en la línea de habilitar con poderes especiales al Ejecutivo. Es así como en un intento por dar un marco de *legalidad* en medio de una profunda crisis de *legitimidad*, los magistrados del TSJ, en una decisión sin precedentes, se arrogaron la competencia de aprobar el presupuesto nacional, usurpando de esta forma una competencia constitucional exclusiva de la AN. Su argumento se basó en que el Parlamento se encuentra en "desacato", además que la situación de emergencia económica así lo exige, por lo que el presidente de la República no tendrá que acudir ante la AN, sino que basta con que el proyecto de presupuesto sea presentado ante el TSJ para su aprobación.

Este hecho es inédito en nuestra historia contemporánea. Al menos desde 1961 el presupuesto era aprobado como ley por el Parlamento, por ser una instancia de representación popular, muy distinto al TSJ cuyos magistrados, recordemos, no son representantes electos por el pueblo; por el contrario, está conformado por funcionarios nombrados a dedo por la pasada AN, sin seguir los lapsos y requisitos establecidos en la Constitución y con pruebas que evidencian su parcialidad política.

Esta decisión es un síntoma más del precario estado de salud de nuestra democracia. La tendencia a concentrar los poderes en el Ejecutivo y a buscar apoyo "legal" en el Tribunal no deja lugar a dudas sobre el hecho de que estamos montados sobre un sistema totalitario al que solo le interesa ejercer el monopolio del poder. Se actúa con descaro y un discurso demagogo. Es así como se ha podido apreciar al presidente Maduro firmando el proyecto del presupuesto de la nación frente a lo que llaman el *Congreso de la Patria*, un instrumento no institucional que está integrado por al menos cien voceros populares que promueven, entre otras acciones, la profundización de las políticas gubernamentales y avalan por aclamación las decisiones que toma el Presidente. Es una suerte de parlamento paralelo que en nada representa los diversos tonos políticos del país.

Cabe resaltar que, en ese mismo acto, Maduro amenazó con una carta-compromiso de acatamiento a la sentencia del TSJ que deberán firmar todos los gobernadores y alcaldes, de lo contrario, no le serán destinados los recursos. Días después, y luego que veinte gobernadores firmaran dicho documento, dio un ultimátum a aquellas autoridades regionales (opositoras) que no han firmado, para que lo hagan, de lo contrario "tomaré medidas necesarias…"

## LA OPOSICIÓN INSISTE

Se esperaba que entre el 14 y 16 de septiembre el CNE informara al país las fechas establecidas para la recolección de las

ALBA CIUDAD

firmas del referendo revocatorio, pero esto no ocurrió. De hecho, no fue sino hasta el 21 de septiembre que el CNE hizo público el cronograma para esta etapa del proceso, sumando mayores retrasos que juegan contra la celebración del revocatorio para este año.

En este sentido, el rector Luis Emilio Rondón, quién salvó su voto sobre esta decisión, informó que la recolección del 20 % de las firmas se realizará en una jornada de tres días, quedando pautada para el 26, 27 y 28 de octubre, en un horario comprendido de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm. Además, como ya se había temido, el CNE decidió que la recolección debe ser contabilizada a nivel regional y no nacional, quebrantando lo que establece el artículo 72 de la Constitución. Dicha decisión fue avalada posteriormente por el TSJ.

Por otro lado, el número de máquinas disponibles para esta jornada será de 5.392, lo que a juicio del rector Rondón son insuficientes para el ejercicio pleno de los derechos políticos de 19.500.000 electores con posibilidades de ejercer su derecho al revocatorio. En este panorama, la MUD debe recolectar al menos 3.893.128 firmas; considerando además que por cada estado debe recabarse el 20 % de su padrón electoral, de lo contrario haría nugatorio el proceso.

El reto que tiene la MUD no es sencillo, se espera que el proceso sea muy lento y tedioso. El CNE ha creado toda una serie de trabas que impidan llegar a lo requerido. No obstante, la MUD se mantiene firme y ha decidido seguir apostando por el referendo, aclarando también que desconoce la decisión que ha tomado el TSJ con respecto al revocatorio.

Por parte del Gobierno se está promoviendo la desmovilización de la población, así como el amedrentamiento a los funcionarios públicos para que no estampen su firma. A medida que se acerca la fecha de recolección de las firmas el discurso oficial se va enardeciendo y reiterando que ni este año ni el siguiente se realizará el revocatorio. Al cierre de esta edición, estamos a escasos días de la fecha de recolección de las firmas.

### EL REVOCATORIO EN LA MIRA

Durante las últimas semanas mucho se ha especulado de las intenciones del Gobierno nacional para frenar definitivamente, mediante sentencia del TSJ, el proceso de solicitud del revocatorio. En esta línea, el gobernador del estado Carabobo Francisco Ameliach, informó que solicitará una medida cautelar para que el TSJ decida sobre si existió o no fraude en la recolección del 1 % de las firmas requerido por el CNE para la iniciativa de solicitud del revocatorio. Por su parte, el secretario general de la MUD, Jesús "Chuo" Torrealba, criticó la postura de Ameliach a días de que se realice el período de recolección del 20 % de las firmas e instó a los dirigentes del Gobierno "a que no sigan buscando en los tribunales el apoyo que perdieron en las mesas electorales".

### LA ESPERA DE LOS GOBERNADORES

Este año vence el período de gobierno de los gobernadores. Necesariamente, por ello, se deberían realizar elecciones regionales a finales de 2016. No obstante, este año el tema electoral ha estado copado por la agenda del revocatorio y poco se comentó sobre estas elecciones, tanto por parte del CNE como de los partidos oficialistas y opositores.

Finalmente, luego de un largo silencio y sin mediar justificación alguna, el 18 de octubre, Tibisay Lucena, rectora principal del CNE anunció que tanto las elecciones de gobernadores como las de

alcaldes se llevarán a cabo durante el primer y segundo trimestre, respectivamente, del próximo año 2017, otorgando con ello seis meses extras al mandato de los gobernadores.

### OPERACIÓN ¿LIBERACIÓN? DEL PUEBLO

Se ha denunciado una nueva masacre en la población de Tumeremo, estado Bolívar. En esta ocasión el diputado Americo de Grazia, afirmó que en una mina denominada "Nuevo Callao" murieron once personas, entre ellas tres mujeres. De Grazia informó que la supuesta masacre ocurrió durante una incursión de la Operación Liberación del Pueblo (OLP) y que tenía por objetivo despejar la zona para entregársela a las transnacionales que participarán en el proyecto del Arco Minero del Orinoco.

Por otro lado, la masacre coincide con el anuncio hecho por el Ministerio de Interior del regreso de las OLP a nivel nacional. Se informó que un total de 2 mil 186 efectivos fueron desplegados entre los estados Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Miranda y el Distrito Capital, arrojando como saldo el ajusticiamiento de veintidós presuntos delincuentes, incautando además veintidós armas de fuego. Algunos medios de comunicación reseñan cifras de fallecidos más elevadas, contradiciéndose con las cifras oficiales. Por su parte, *Provea* estima que en dos semanas de aplicado el operativo el número de fallecidos ronda los 84.

### ¿COMER CON LOS CLAP?

Desde su creación en abril de este año se han conformado 23.474 Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap) que buscan impulsar "un nuevo modelo económico, no rentista", esto de acuerdo a lo anunciado en la revista *Todo el poder para los Clap,* medio de divulgación creado por el Gobierno nacional para dar cuenta de su estrategia para la producción y distribución de alimentos.

CANAL DE NOTICIAS

No obstante, la efectividad y suficiencia de este programa se ha puesto en entredicho. La promesa de una distribución quincenal se ha extendido a lapsos más extensos de un mes o más; así como el hecho de que las bolsas no llegan a toda la población. También se han denunciado casos de personas a las que se les ha negado el acceso a este sistema debido a su posición política contraria al Gobierno.

Entre las últimas medidas que se comenzarán a implementar está la resolución que obliga a importadores, productores, distribuidores y comercializadores a vender a las empresas públicas hasta el 50 % de su inventario de alimentos y productos de aseo personal e higiene, a los fines de que estos sean distribuidos por los Clap. Esto ha levantado diversas críticas y sospechas en cuanto que la situación, lejos de reactivar y aumentar la producción de la industria nacional, va a reorientar una serie de productos que escasean hacia un grupo de consumidores en detrimento de otros.

### CONFLICTIVIDAD EN AUMENTO

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social ha registrado a lo largo de este año un total de 5.268 protestas y 678 saqueos o intentos de saqueo. En el mes de septiembre las cifras de protestas alcanzaron un total de 543, lo que supone 11 % más que lo registrado en septiembre de 2015. La mayoría de estas protestas fueron por motivos de la escasez de alimentos y por el estado de los servicios públicos.

Si bien en las últimas semanas se ha podido apreciar que en distintos comercios comienzan a reaparecer productos que han escaseado a lo largo de este año, estos son en su mayoría importados y vendidos al costo del tipo de cambio secundario (Simadi), por lo que sus precios están muy por encima de aquellos productos que importa el Gobierno bajo el tipo de cambio preferencial. El acceso a estos nuevos productos es limitado, el salario real de los venezolanos es incapaz de soportar los precios internacionales. La perspectiva es que la conflictividad tienda a aumentar hasta tanto no se muestren indicios de mejoría en la productividad. Los problemas estructurales de la economía siguen a la espera de una solución.

### LA DIFTERIA

Suenan las alarmas en varias partes del país, especialmente en el estado Bolívar. Se ha presentado un brote de difteria, enfermedad erradicada hace 24 años. Al parecer ya hay 41 personas contagiadas.